

Anuncios en materias de Seguridad Pública

Cuenta Pública del Presidente Gabriel Boric, 2023

Guillermo Fernández Lores
gfernandez@bcn.cl
56 32 2263190

El presente documento da cuenta de los principales puntos tocados en materia de Seguridad Pública por el Presidente de la República, Gabriel Boric, en la Cuenta Pública al país correspondiente al año 2023.

En concordancia con el requerimiento efectuado por el solicitante, la información es sistematizada siguiendo los mismos puntos a los que hace referencia el Presidente en su discurso.

Se informa, por una parte, de las cifras y políticas públicas de las que se dio cuenta en dicha oportunidad y, por otra, de las medidas legislativas en curso o bien ya tramitadas por el parlamento en la materia.

Introducción

Para la cuenta pública del año 2023, el Presidente de la República estructuró los anuncios en materia de Seguridad Pública en seis grandes ejes. Estos fueron:

1. Fortalecimiento de las instituciones del Estado a cargo de la seguridad.
2. Desarrollo de las capacidades para combatir el crimen organizado y control de armas.
3. Intervención en los territorios de acuerdo a sus problemáticas específicas de seguridad.
4. Política carcelaria.
5. Aumento de las políticas de prevención del delito.
6. Prevención y control de la violencia contra las mujeres.

A continuación, se detallan las principales medidas correspondientes a estas seis categorías.

1. Fortalecimiento de las instituciones de seguridad.

En el mensaje presidencial se señala que se ha fortalecido las instituciones de seguridad, aumentando el presupuesto de seguridad y orden público en un 4,4% para el año 2024, a

lo cual se adicionarían 1.500 millones de dólares provenientes, en su mayoría, de la Reforma Tributaria que se estaba discutiendo en ese momento.

Respecto a Carabineros, se sostiene que el año 2022 el gobierno se puso como meta aumentar en un 40% el ingreso a la Escuela de Suboficiales, para recuperar los niveles prepandemia, lo que fue logrado, tomado además medidas para incentivar mayores postulaciones. Al respecto, precisó que entre enero y mayo de 2023 aumentaron en un 144% las postulaciones, comparadas al año anterior.

También informó que en Junio de 2023, el ejecutivo ingresaría a tramitación parlamentaria un proyecto de Ley para ampliar el llamado a servicio, que permite convocar a Carabineros recientemente retirados para que vuelvan al servicio activo, vía por la cual se esperaba reincorporar a 877 nuevos efectivos.

Otras medidas:

- Sostuvo que se incrementaría la asignación de riesgo para más de 15.217 efectivos policiales de siete regiones del país
- Asimismo, se comprometió la renovación de la totalidad de la flota vehicular de Carabineros al año 2026. Al respecto, el Presidente informó que a junio 2023 se habían entregado 647 nuevos vehículos.

Otras propuestas legislativas:

- Ingreso a tramitación del proyecto de Ley que regula el uso de la fuerza para actualizar los protocolos policiales
- Creación de los siguientes servicios:
 - o Sistema de Inteligencia del Estado,
 - o Agencia de Ciberseguridad,
 - o Servicio de Atención de Víctimas.

2. Combate al crimen organizado y la disposición de armamento

El segundo eje del cual informó en materia de Seguridad Pública, fue el combate al crimen organizado y el control de armas. Al respecto se informó de una serie de políticas públicas implementadas, así como proyectos de Ley ya aprobados por el parlamento.

En materia de políticas pública, el Presidente puntualizó en la creación de Consejo Nacional de Crimen Organizado y sus respectivos Consejos Regionales, los cuales -a su juicio- han permitido diseñar estrategias conjuntas, pertinentes para cada territorio, compartir información y aumentar la coordinación.

También dio cuenta de la implementación de la primera Política Nacional Contra el Crimen Organizado de la historia de nuestro país, la cual da un marco a toda la acción del Estado para enfrentar a estos grupos criminales y disminuir su poder de fuego.

En materia legislativa, se resaltó la promulgación de las leyes para agravar el delito de secuestro y el porte de armas en lugares públicos, la norma que sanciona la conspiración

para el sicariato, la creación del delito de extorsión y la Ley que busca reforzar las competencias de Gendarmería.

Finalmente, el Presidente recalcó dos puntos ligados con lo que se denomina “la cultura narco”

- La orden dada de demoler todos los memoriales narco.
- La presentación de un proyecto de Ley que restringe los denominados “funerales de alto riesgo”, limitando los días de velorio y el recorrido de los cortejos.

3. Intervención en los territorios con planes efectivos

En esta materia, el Presidente hizo hincapié en los territorios en donde hay mayor presencia de delitos violentos, dando cuenta de que en la Macrozona Sur se redujeron los hechos violentos en un 31% durante 2022 respecto al año anterior, y el número de condenas obtenidas aumentó desde 108 el 2021 a 217.

También sostuvo que en la Macrozona Norte fue reforzado el control de la frontera, disminuyendo en un 56% los ingresos irregulares al país.

Adicionalmente, se creó un “Plan Anti Encerronas”, interviniendo las 32 comunas que tenían mayor presencia de estos delitos, lo que significó una reducción del 27,6% comparando el mes de abril de 2023 con dicho periodo de 2022.

Otra política impulsada en esta materia, corresponde a la puesta en marcha del “Plan Calles sin Violencia” en las 46 comunas urbanas con mayor ocurrencia de homicidios.

Finalmente, se hizo alusión a la futura instalación del primer sistema de televigilancia con inteligencia artificial, el cual se acompañará de un servicio de atención de emergencias que integra, en una plataforma única, miles de cámaras de seguridad para pesquisar autos con encargo de búsqueda, personas perdidas y personas buscadas por presunta desgracia.

4. Política carcelaria

En esta materia, el Presidente comenzó señalando que desde el año 2012 que en Chile no se construyen cárceles, pese a que se ha producido un aumento significativo de personas privadas de libertad.

Respecto a lo anterior, prometió el aumento de un 12% la capacidad actual del sistema penitenciario, habilitando 4.796 nuevas plazas al 2026, ya sea mediante nuevos recintos o ampliando la capacidad de los existentes.

Para el caso de jóvenes infractores de la Ley en proceso de reinserción, sostuvo que se ha implementado el proyecto que crea el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, cuya implementación en todo el territorio nacional estará listo en 2024.

5. Prevención

En esta materia, se presentó el “Plan Estado Presente 2023-2026”, implementado en 120 comunas del país. El plan se basa en la premisa de que crecer en un ambiente seguro y alejado de la delincuencia es fundamental para proteger a niñas, niños y jóvenes de la tentación de iniciar carreras delictuales.

En esta línea, se sostuvo que se han sido aumentados fuertemente el capital destinado a los municipios para los proyectos de seguridad, incrementado en un 1.200% los recursos destinados a la prevención de delitos ligados a municipios.

También hizo alusión al “Plan Centros Urbanos”, que busca recuperar los cascos históricos de Antofagasta, La Serena, Valparaíso, Santiago, Puente Alto, Concepción, Coronel y Temuco

Finalmente, se dio cuenta de la implementación legal para que los Gobernadores Regionales tengan facultades para contribuir a la prevención del delito y a la protección de víctimas, ingresando en julio del 2023 el proyecto de Ley referido a la materia.

6. Violencia contra las mujeres

El último punto abordado por el Presidente fue la violencia contra las mujeres, señalando que no cabe duda que este tipo de violencia sigue arraigado en nuestra sociedad y se expresa en vulneraciones psicológicas, económicas, físicas y en vidas truncadas.

Para ello, sostuvo, el gobierno ha impulsado el proyecto de Ley sobre el derecho a una vida libre de violencia, el cual busca que las mujeres vivan seguras, sin temor a ser víctimas de agresiones de sus parejas, ex parejas o de cualquier otra persona,

Asimismo, hizo referencia a la Ley de reparación integral de víctimas de femicidio y sus familiares que se encuentra en tramitación en el parlamento.